



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Martha Rocio Caldas Niño**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(5) CINCO** objetos contractuales para, **(Prestar servicios profesionales especializados en el componente de Redes Secas y apoyar la supervisión de los proyectos y/o contratos de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados.)** para la **(DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS)**.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(16) DIECISEIS** días del mes **(8) OCHO**, de **(2022) DOS MIL VEINTIDOS**.

Rosita Esther Barrios Figueroa
SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA